

El presente anuncio en el sitio web de TED: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:216022-2010:TEXT:ES:HTML>

E-Madrid: Autobuses de servicio público

2010/S 140-216022

ANUNCIO DE LICITACIÓN – SECTORES ESPECIALES

Suministro

APARTADO I: ENTIDAD ADJUDICADORA

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
c/ Cerro de la Plata, nº 4
A la atención de: Dirección adjunta a la Gerencia-Departamento de Contratación
28007 Madrid
ESPAÑA
Teléfono +34 912093839
Correo electrónico: contratacion@emtmadrid.es
Fax +34 912093825

Direcciones Internet

Dirección de la entidad adjudicadora www.emtmadrid.es
Dirección del perfil de comprador www.emtmadrid.es

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a:

Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.
c/ Cerro de la Plata, nº 4
A la atención de: Dirección Adjunta a la Gerencia. Departamento de Contratación
28007 Madrid
ESPAÑA
Teléfono +34 914068800-650
Correo electrónico: secretaria@emtmadrid.es
Fax +34 914068801
Internet: www.emtmadrid.es

I.2) PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES) DE LA ENTIDAD ADJUDICADORA

Servicios de ferrocarriles urbanos, tranvías, trolebuses o autobuses

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por la entidad adjudicadora

Suministro de autobuses a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. durante el año 2012.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución

Suministro

Adquisición

Principal lugar de entrega Dependencias de EMT.

Código NUTS ES

II.1.3) **El anuncio se refiere a**

Un contrato público

II.1.4) **Información sobre el acuerdo marco**

II.1.5) **Breve descripción del contrato o adquisición**

Suministro de autobuses a la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A. durante el año 2012.

II.1.6) **Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos)**

34121100, 34121400, 34121200

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)**

Sí

II.1.8) **División en lotes**

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?**

No

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato**

coste estimado IVA excluido 53 500 000 EUR

II.2.2) **Opciones**

No

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN**

Inicio 8.1.2012 Ejecución 22.12.2012

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos**

Fianza provisional: 12 000 EUR. Fianza definitiva: 12 000 EUR por vehículo adjudicado.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan**

Los vehículos se facturarán unitariamente según vayan siendo suministrados a EMT y serán abonados a los 180 días a partir de la fecha de extensión del acta de recepción provisional de cada uno de los vehículos suministrados. (ver apartado 20 del Pliego de Condiciones Generales y apartado O del Cuadro de Características Específicas).

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato**

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato**

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales y apartado G.1 del Cuadro de Características Específicas.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera**

Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones, apartado G.3 y G.5 del Cuadro de Características Específicas y apartado 2 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.3) Capacidad técnica

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos Ver apartado 4 del Pliego de Condiciones Generales, apartado G.2 y G.4 del Cuadro de Características Específicas y apartado 4 del Pliego de Condiciones Particulares.

III.2.4) Contratos reservados

No

III.3) CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS

III.3.1) La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO

IV.1.1) Tipo de procedimiento

Abierto

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IV.2.1) Criterios de adjudicación

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar

IV.2.2) ¿Se realizará una subasta electrónica?

No

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente

10/058/2

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato

No

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria

Plazo de recepción de solicitudes de documentos o de acceso a los mismos 2.9.2010

Documentos sujetos a pago No

IV.3.4) Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación

8.9.2010 - 14:00

IV.3.5) Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación

español.

IV.3.6) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

período en meses: 8 (a partir de la fecha declarada de recepción de ofertas)

IV.3.7) Condiciones de apertura de ofertas

Fecha: 13.9.2010 - 12:00

Lugar

Calle Cerro de la Plata, nº 4.

Personas autorizadas a estar presentes en la apertura de ofertas Sí

Podrá asistir un representante de cada firma oferente.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

VI.1) **¿SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?**

No

VI.2) **¿SE RELACIONA EL CONTRATO (O CONTRATOS) CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS DE LA UE?**

No

VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL**

— Quienes presenten oferta al presente procedimiento, y hayan presentado oferta en otro procedimiento para el suministro de autobuses convocado por EMT dentro del año inmediatamente anterior a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas de esta convocatoria, no necesitarán presentar dentro del sobre nº 1 de documentación administrativa, ninguno de los documentos exigidos en el punto 4.5.1 del Pliego de Condiciones Generales de este procedimiento, siempre que los que hubiere presentado en el procedimiento anterior fueran idénticos a los que tenga que presentar en el presente procedimiento, a excepción de los siguientes, que sí deberá presentar en todo caso: la declaración responsable de no hallarse incurso en incompatibilidades o prohibiciones de contratar; el justificante de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias o con la seguridad social, si hubieren transcurrido más de seis meses desde su expedición, si bien podrá ser sustituida por declaración responsable manifestando que la entidad licitadora se encuentra al corriente de pago de dichas obligaciones; el documento de intenciones de constituirse en UTE, el recibo acreditativo de haber depositado la garantía provisional, y el Pliego de Condiciones y anexos firmado en todas su hojas por el firmante de la proposición. Para ello, el licitador deberá presentar con el sobre número 1 documento en el que manifieste expresamente su deseo de acogerse a este beneficio. No obstante, EMT podrá aplicar este beneficio de oficio. En el mismo caso, tampoco vendrá obligado el licitador a presentar los documentos exigidos en los apartados G-1, G-2 y G-3 del Cuadro de Características Específicas,

— Se desea recibir ofertas de autobuses estándar EMT, autobuses articulados EMT y midibuses EMT según las definiciones de tales vehículos existentes en el presente Pliego de Condiciones.

— Se desea recibir ofertas de autobuses estándar EMT, autobuses articulados EMT y midibuses EMT según las definiciones de tales vehículos existentes en el presente Pliego de Condiciones.

Se desea que, en cada tipo de vehículo antes citado del que el ofertante disponga, éste presente ofertas, exclusivamente, para los siguientes tipos de combustible:

— GNC,

— Electricidad.

Asimismo, el ofertante presentará ofertas para cualquier tipo de propulsión que comercialice, tales como:

— Propulsión eléctrica pura,

— Propulsión híbrida mecánica-eléctrica (serie o paralelo),

— Propulsión mecánica tradicional.

El número de vehículos adjudicados tendrá, además, de forma orientativa, las siguientes limitaciones:

Autobuses articulados: hasta un máximo de 52 unidades.

Midibuses: hasta un máximo de 15 unidades.

En todo caso, EMT se reserva el derecho de poder modificar, antes de la adjudicación del procedimiento de contratación, el reparto según el tipo de autobús, tipo de combustible o tipo de propulsión, pudiendo incluso no adquirir alguno de dichos tipos, o variando libremente la proporción entre ellos.

Asimismo, durante el procedimiento de contratación y antes de producirse la adjudicación, EMT podrá variar el nº de unidades totales a adquirir, sin que en ningún caso pueda superarse el presupuesto de adjudicación.

Además de aportar los planes de mantenimiento de los modelos de vehículos ofertados, se deberá presentar estimación del coste de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y total (incluyendo la carrocería en todos ellos), para doce años de vida útil de los vehículos ofertados (entre 50.000 y 70.000 km anuales recorridos) empleando el coste por kilómetro (EUR/km) correspondiente al año 2012 (ver apartado 17 del Pliego de Condiciones Particulares).

Otros compromisos a contraer por el adjudicatario: ver Pliego de Condiciones Particulares.

Todos los gastos, impuestos, tasas y arbitrios que puedan generar el concurso, su adjudicación y su desarrollo, excepto el IVA, serán a cargo del adjudicatario. El coste de los anuncios será asumido por el adjudicatario (ver apartado 23 del Pliego de Condiciones Generales y apartado E del Cuadro de Características Específicas),

Criterios de adjudicación: los especificados en el apartado 6 del Pliego de Condiciones Generales, apartado 5 del Pliego de Condiciones Particulares y apartado I del Cuadro de Características Específicas.

La adjudicación se hará en lotes de 1 vehículo. Las ofertas deberán presentarse, exclusivamente, por el precio por vehículo para entre 1 y 10 lotes, para entre 11 y 20 lotes y para 21 lotes o más. Las ofertas se presentarán por el número total de lotes a suministrar, y ello para cada uno de los tipos y/o modelos en los que el ofertante presente oferta (ver apartado P del Cuadro de Características Específicas).

El ofertante hará constar expresamente que estaría dispuesto a asumir el mantenimiento al precio que ha ofertado (ver punto 17 del Pliego de Condiciones Particulares y apartado L del Cuadro de Características Específicas. Ver otras prestaciones en puntos 18 a 23 del Pliego de Condiciones Particulares.

Ver apartado R del cuadro de Características Específicas.

Los recursos o reclamaciones podrán presentarse en cualesquiera de los registros de las áreas de Gobierno y de los distritos del Ayuntamiento de Madrid y en las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**

VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso**

Delegado del área de Gobierno de Seguridad y Movilidad

Pº de Recoletos 5, pta baja

28004 Madrid

ESPAÑA

Correo electrónico: necodcentralproc@munimadrid.es

Teléfono +34 915889136

Fax +34 915889247

VI.4.2) **Presentación de recursos**

VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos**

VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**

19.7.2010